INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE 1921	**INFORME DE SUPERVISION No. 09 CONTRATO No. 20230035 DEL 22 DE MARZO DE 2023**	icontec ISO 9001 IQNet
	03/01/2024	

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**FUNDACION ALFEREZ REAL**

FECHA ACTA DE INICIO	24 DE MARZO DE 2023	**PERIODO DEL INFORME**	
		INICIO	**FINAL**
		01/12/2023	30/12/2023

OBJETO
Consiste en el suministro diario de alimentos (Almuerzo, cenas y refrigerios), para las personas que laboran en la Industria de Licores del Valle y para las demás personas o eventos en que se requiera.

SEGUIMIENTO TÉCNICO	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**VERIFICACION DE OBLIGACIONES**
a) Cumplir con las medidas estatales emitidas al momento y que emita en un futuro durante la ejecución del contrato el Gobierno nacional, departamental y Municipal en cuanto a los protocolos de Bioseguridad para el manejo y control de COVID – 19 para el sector de restaurantes y suministro de alimentos.	La empresa FUNDACION ALFEREZ REAL cumple con todos los protocolos de bioseguridad para el manejo y control del COVID – 19 para el sector de restaurantes y suministro de alimentos emitidos hasta la fecha por el Gobierno Nacional, departamental y Municipal. Utiliza todos los elementos de bioseguridad necesarios para mantener la salubridad de los alimentos y equipos de cocina utilizados para el servicio del casino de la ILV.
b) Suministrar diariamente los alimentos requeridos conforme a las cantidades que determine la Industria de Licores del Valle.	El contratista suministró los alimentos requeridos, entregando reporte de cantidad de alimentos consumidos y preparados desde el 01 al 30 de diciembre de 2023.
c) Suministrar alimentación en el horario que fije la Administración de la ILV, de acuerdo con la jornada laboral de trabajadores y empleados.	La empresa FUNDACION ALFEREZ REAL estableció unos compromisos de mejoramiento del servicio del casino mediante dos reuniones realizadas con los sindicatos SINTRALTRALIC y SINTRABECOLICAS los días 10 y 18 abril de 2023, entregó Plan de Mejoramiento ACTA 001 y 002. Documentos que reposan en el archivo de la secretaria general y jurídica de la ILV. igualmente cumplió con los horarios fijados para la entrega de alimentos durante el mes de diciembre de 2023.
d) La calidad y cantidad de los alimentos que suministre EL CONTRATISTA al personal que labora en la ILV, la iniciación del servicio debe ser igual a la suministrada a la terminación del mismo; el horario será establecido unilateralmente por la ILV.	La empresa FUNDACION ALFEREZ REAL estableció unos compromisos de mejoramiento del servicio del casino mediante dos reuniones realizadas con los sindicatos SINTRALTRALIC y SINTRABECOLICAS los días 10 y 18 abril de 2023, entregó Plan de Mejora ACTA 001 y 002. Documentos que reposan en el archivo de la secretaria general y jurídica de la ILV. También entrego: • Menús semanales del casino del 01 al 30 de diciembre 2023. • Reporte de registro diario de recepción de insumos alimenticios del 01 al 30 de diciembre 2023. • Formatos de control de temperaturas de baño de maría, congeladores de almacenamiento de proteínas y cuarto frio del 01 al 30 de diciembre 2023. • Cronograma de limpieza y desinfección interna y externa realizada del 01 al 30 de diciembre de 2023. • Entrego oficios del 24 de noviembre y 11 de diciembre 2023 de respuesta a inconformidad y queja interpuesta el 17 de noviembre 2023 por funcionario Jesús Bolaño Botina, sobre su inconformidad con el servicio prestado por los operarios del casino donde manifiesta la falta de buenas practicas de Manufacturas (BPM) al entregar solo un vaso para el consumo de bebida

<table>
<tr><td></td><td>de los alimentos y no cumplir con las medidas estatales emitidas por el gobierno nacional, departamental y municipal en cuanto a protocolos de bioseguridad en el manejo y control del COVID – 19.</td></tr>
<tr><td>e) Utilizar en la preparación de los alimentos, productos de primera calidad.</td><td>La empresa FUNDACION ALFEREZ REAL cumplió con la obligación de utilizar productos de buena calidad para la preparación de alimentos entregando:
• Registro diario de recepción de insumos de alimentos desde 01 al 30 de diciembre de 2023.
• Formatos de control de temperaturas de baño de maría, congeladores de almacenamiento de proteínas y cuarto frio del 01 al 30 de diciembre de 2023.</td></tr>
<tr><td>f) Cumplir con la minuta la cual podrá ser modificada de tiempo en tiempo a criterio de la Administración de LA ILV y de conformidad con la propuesta presentada por EL CONTRATITA, sin que se modifiquen los valores por dicha razón.
<table><tr><th colspan="2">ALMUERZO COMIDA</th></tr><tr><td>Sopa y/o caldos</td><td>240 c.c.</td></tr><tr><td>Proteica del día (gramaje en crudo)</td><td>200 gramos de carne o 200 gramos de pescado o 350 gramos de pollo (pierna pernil) o 200 gramos de filete de pollo.</td></tr><tr><td>Arroz</td><td>150 gramos (Porción)</td></tr><tr><td>Principio</td><td>80 gramos (Porción)</td></tr><tr><td>Ensalada (Verdura Cruda)</td><td>80 gramos (Porción)</td></tr><tr><td>Postre-Fruta</td><td>40 gramos</td></tr><tr><td>Jugo o Gaseosa</td><td>240 c.c.</td></tr><tr><td>Leche</td><td>200 c.c.</td></tr></table></td><td>La empresa FUNDACION ALFEREZ REAL estableció unos compromisos de mejoramiento del servicio del casino mediante dos reuniones realizadas con los sindicatos SINTRALTRALIC y SINTRABECOLICAS los días 10 y 18 abril de 2023, entregó Plan de Mejora ACTA 001 y 002. Documentos que reposan en el archivo de la secretaria general y jurídica de la ILV. También entrego menús semanales par el casino de la ILV del 01 al 30 de diciembre de 2023. Igualmente, entrego oficios del 24 de noviembre y 11 de diciembre 2023 de respuesta a inconformidad y queja interpuesta el 17 de noviembre 2023 por funcionario Jesús Bolaño Botina, sobre su inconformidad con el servicio prestado por los operarios del casino donde manifiesta la falta de buenas prácticas de Manufacturas (BPM) al entregar solo un vaso para el consumo de bebida de los alimentos y no cumplir con las medidas estatales emitidas por el gobierno nacional, departamental y municipal en cuanto a protocolos de bioseguridad en el manejo y control del COVID – 19.</td></tr>
<tr><td>g) Suministrar una alternativa diaria distinta a la proteica programada para el día.</td><td>La empresa FUNDACION ALFEREZ REAL Cumple esta obligación, suministrando alternativas distintas de proteína para el servicio de alimentación diario ofrecido en el casino de la ILV.</td></tr>
<tr><td>h) Designar el personal capacitado necesario para los servicios del casino y suministro de alimentos con las condiciones de idoneidad y sanidad requeridas para esta clase de actividad.</td><td>El contratista asigno el siguiente equipo de trabajo durante el mes de diciembre:
<table><tr><th>OPERARIA</th><th>CARGO</th></tr><tr><td>LUZ CARIME PANNESO REY CC. 31583313</td><td>ADM CASINO</td></tr><tr><td>FABIO ANDRES MEDINA HENAO CC. 1143831586</td><td>JEFE DE COCINA</td></tr><tr><td>PATRICIA JANETH ACOSTA HURTADO CC.66854200</td><td>AUXILIAR DE COCINA</td></tr><tr><td>ELIA MAGALY ARCE MARULANDA CC. 52974945</td><td>AUXILIAR DE COCINA</td></tr><tr><td>YESSICA CAMACHO GARCES CC.1193439710</td><td>AUXILIAR DE COCINA</td></tr><tr><td>STEVEN LEONEL ZUÑIGA CC.1143872438</td><td>AUXILIAR DE COCINA</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>i) Utilizar el equipo de cocina que la ILV pone a disposición del CONTRATISTA única y exclusivamente para el procesamiento de alimentación que disponga la ILV.</td><td>La empresa FUNDACION ALFEREZ REAL cumple con esta obligación.</td></tr>
<tr><td>j) Responder por los daños que por motivos de fuerza mayor y/o por caso fortuito se pudieran ocasionar a los bienes de propiedad de la Industria de Licores del Valle.</td><td>No se presentó incidentes de esta índole durante periodo comprendido del 01 al 30 de diciembre de 2023.</td></tr>
<tr><td>k) Efectuar un (01) mantenimiento preventivo de los</td><td>La empresa FUNDACION ALFEREZ REAL realizo el 14</td></tr>
</table>

	equipos y enceres entregados y utilizados para el suministro de los alimentos, este deberá realizarse cinco (05) meses después de haber iniciado el contrato y el valor no podrá superar los CIEN MIL PESOS MCTE ($100.000).	de mayo 2023 servicio de mantenimiento a la estufa, planchas y parrilla, calibración y sondeo de quemadores y corrección de fuga de estos equipos por la empresa TECNI GAS KIT SAS – Mantenimiento e instalaciones de NIT. 900.940.100-6. Documento el cual hace entrega en noviembre de 2023.
l)	Efectuar la reparación de los equipos y enceres entregados por la ILV, cuando sea necesario a menos que se demuestre que corresponde al desgaste normal por uso.	No se necesitó el cumplimiento de esta obligación durante el mes de diciembre.
m)	Recibir inventariado el menaje del comedor, el cual deberá devolverlo a la ILV en perfecto estado, salvo el deterioro por el uso normal, y en las mismas condiciones y cantidades entregadas.	La empresa FUNDACION ALFEREZ REAL, recibió a conformidad el Inventario del casino entregado por parte del Supervisor del contrato mediante documento de fecha 28 de marzo de 2023, el cual reposa en el Informe de Supervisión No.1 en el archivo de la secretaria general y jurídica de la ILV.
n)	Suministrar los cubiertos de buena calidad, debidamente cubiertos y protegidos del polvo.	Los auxiliares de cocina de la empresa FUNDACION ALFEREZ REAL, diariamente lavan, desinfectan los cubiertos de cocina, y protegen del polvo por medio de bolsa de papel o plástica dispuestas en la línea de servicio.
o)	Realizará como mínimo un rastreo microbiológico bimensual (5 rastreos durante la ejecución del contrato), que corresponda a un alimento, a una superficie y a un manipulador de alimentos (frotis faríngeo, KOH, coprológico), de tal forma que se rote a cada uno de ellos en este rastreo.	La empresa FUNDACION ALFEREZ REAL realizado: • Informe de resultados microbiológico de análisis realizados el 29 de mayo de 2023, a la operaria: LUZ CARIME PANESSO de CC.31.583.313 y al Baño de maría de la cocina de la ILV. Anexo informes No. 162775 del 31/04/2023 y No. 162768 del 26/05/2023. • Informe de resultados microbiológicos de análisis realizados el 28 de julio de 2023 a la operaria: LUZ CARIME PANESSO de CC.31.583.313 y al baño de maría de la cocina de la ILV del 24 de julio de 2023. Anexo informe 172589 y 172590 del 31/07/2023. • Informe de resultados microbiológicos de análisis realizados el 25 de septiembre de 2023 al operario: FABIO ANDRES MEDINA HENAO CC. 1143831586 y al congelador de la cocina de la ILV del 25 de septiembre de 2023. Anexo Orden No. 292783 y 282789 del 27 y 29/09/2023 respectivamente. • Informe de resultados microbiológicos de análisis realizado el 28 de noviembre de 2023 a la operaria: ELIA MAGALY ARCE MARULANDA CC. 52.974.945 y cuarto frio de la cocina de la ILV del 27 de noviembre de 2023. Anexo Orden No. 301123 y 302523 del 29 y 30/11/2023 respectivamente.
p)	Suministrar de dietas especiales por disposición médica, siempre y cuando el precio no supere el acordado para el servicio normal.	La empresa FUNDACION ALFEREZ REAL estableció unos compromisos de mejoramiento del servicio del casino mediante dos reuniones realizadas con los sindicatos SINTRALTRALIC y SINTRABECOLICAS los días 10 y 18 abril de 2023, entregó Plan de Mejora ACTA 001 y 002. Documentos que reposan anexos al informe de supervisión No.2 en el archivo de la secretaria general y jurídica de la ILV. igualmente, el contratista entrego suministro para dietas especiales en el mes de diciembre de 2023.
q)	Presentar mensualmente al Supervisor del contrato, la relación de consumos con sus soportes.	La empresa FUNDACION ALFEREZ REAL presento: • Reporte de cantidad de alimentos consumidos y preparados del 01 al 30 de diciembre 2023. Total 873 almuerzos entregados a los funcionarios públicos de la ILV.

	• Entregó listado de 11 almuerzos entregados a los invitados de la ILV del 01 al 30 de diciembre 2023. • Entregó el registro diario de entrega y consumo de alimentos del personal de la empresa RAPIASEO del 01 al 30 de diciembre de 2023. Total 71 almuerzos entregados. • Entregó el registro diario de entrega y consumo de alimentos del personal de la empresa GLOBAL SERVICE del 01 al 30 de diciembre de 2023. Total, 137 almuerzos entregados. • Entrego relación de entrega de refrigerios durante el trascurso del mes de diciembre por valor de $37.856
r) Mantener el personal uniformado con la dotación adecuada para la preparación y servicio diario de los alimentos (dos dotaciones durante la ejecución del contrato).	La empresa FUNDACION ALFEREZ REAL entrego: • Los elementos de dotación semanales adecuados para la preparación y servicios de entrega de alimentos del 01 al 30 de diciembre de 2023.
s) Cancelar oportunamente los servicios de Gas y Telecomunicaciones.	La empresa FUNDACION ALFEREZ REAL ha cumplido con esta obligación: • Anexó suministro No. 00001394 y recibo de pago 20231204135951932 y 2023121207431928 del consumo de gas del mes de diciembre de 2023. • Anexo consumo del servicio de teléfono del mes de diciembre 2023. Extensión 6399 y recibo de pago de este.
t) Cancelar oportunamente los aportes al Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales de sus trabajadores.	La empresa **FUNDACION ALFEREZ REAL** entrego el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y los aportes Parafiscales de sus empleados del mes de diciembre 2023, según planilla No.**1059860846,** la cual anexa.
u) Cumplir con los horarios de atención a los servidores públicos a las 11:40 am. y cerrar a las 2:30 pm. en la jornada diurna, en el caso de atención en jornada nocturna el servicio de prestará de 3:50 pm. a 7:30 pm, de lunes a viernes o en Horarios que requiera la ILV.	La empresa FUNDACION ALFEREZ REAL Cumplió con esta obligación diariamente y realizo cambio de horarios para la atención a los usuarios del casino en reuniones realizadas con los sindicatos SINTRALTRALIC y SINTRABECOLICAS los días 10 y 18 abril de 2023, anexo circular informativa con los nuevos horarios para el servicio de entrega de almuerzos y cumpliendo con los horarios del servicio durante el mes de diciembre de 2023.
v) Realizar fumigaciones contra plagas y roedores (cuatro en total durante la ejecución del contrato).	El contratista Realizo: • 24 de mayo de 2023 control de roedores con producto RASTOP en las áreas perimetral y bodega, anexo certificado de servicios No.2005. • 30 de junio de 2023 Control integrado de plagas y desratización con SOLFAC EC – RASTOP BLOQUES en el área en general del casino. anexo certificación de servicio No. 2064. • 15 de septiembre de 2023 Manejo integrado de Plagas y desratización con TEMPRID SC – KLERAT BLOQUES, en el restaurante en general y perimetral. Anexo certificación de servicio No.3217. Documentos que reposan en la carpeta contractual de la secretaria general y jurídica de la ILV.
w) Cumplir como mínimo con los menús estipulado para los 3 eventos especiales (día del padre, día de la madre, día del amor y la amistad) o los 3 que estipule el supervisor del contrato.	La empresa FUNDACION ALFEREZ REAL Cumplió con esta obligación, realizo: • Evento especial el 20 de mayo de 2023 en celebración del día de la Madre. • Evento especial el 27 de junio de 2023 en celebración del día del Padre. • Evento especial el 29 de septiembre de 2023 en celebración del mes de Amor y Amistad.

x) El oferente deberá cumplir con el servicio de refrigerios y/o almuerzos solicitada para la Junta directiva de la ILV, cuyas reuniones se realiza en las instalaciones de la Gobernación del Valle.	Entrego relación de entrega de refrigerios durante el trascurso del mes de diciembre, por valor de $37.856.
y) La nutricionista de la empresa contratista deberá realizar una visita en las instalaciones del casino , quince (15) días después de firmada el acta de inicio.	El contratista realizo visita de la nutricionista SOR LEYDY GAVIRIA LONDOÑO de TP. MND03284 el 06 de junio de 2023, donde interactuó con usuarios del casino y realizo recomendaciones para dietas y arreglos locativos, anexa informe de visita; documento que reposa en la carpeta contractual de la secretaria general y jurídica de la ILV.
z) El CONTRATISTA deberá dar una capacitación bimensual a sus trabajadores asignados a la ILV en temas afines al servicio de alimentos.	La empresa FUNDACION ALFEREZ REAL ha realizado: • Capacitación al personal adscrito al casino de la ILV para el día 26 de mayo de 2023, sobre: Clasificación de alimentos, Microbiología de alimentos, Protocolos de bioseguridad y programa de orden y aseo. Documentos que reposan en el archivo de la secretaria general y jurídica de la ILV. • Capacitación al personal adscrito al casino de la ILV para el día 28 de julio de 2023, sobre: Clasificación de alimentos, Microbiología de alimentos, Protocolos de bioseguridad y programa de orden y aseo. • Capacitación al personal adscrito al casino de la ILV para el día 28 de septiembre de 2023, sobre: Manipulación manual de carga, higiene postural, enfermedades producidas por los alimentos y métodos de conservación. • Capacitación al personal adscrito al casino de la ILV para el día 3 de noviembre de 2023, sobre: Clasificación de los alimentos: según su origen, proceso, función y vida útil, alimentos perecederos, no perecederos, características. Tipos de contaminación que puede afectar a los alimentos, Microbiología de los alimentos, Protocolos de bioseguridad y programa de orden y aseo.
aa) Suministrar el servicio de almuerzo a los contratistas temporales de aseo y/o también a otros contratistas que defina el supervisor del contrato, en igual cantidad y calidad de los servidores públicos de la ILV, la cantidad mensual que facturará por este concepto debe dividirse entre 3 (proporción a pagar por la ILV, una tercera parte se deberá cobrar directamente a los operarios del aseo y la otra tercera parte deberá facturarla mensualmente a la firma contratista del aseo).	La empresa FUNDACION ALFEREZ REAL Cumplió con esta obligación: • Entregó el registro diario de entrega y consumo de alimentos del personal de la empresa RAPIASEO del 01 al 30 de diciembre de 2023. Total 71 almuerzos entregados. • Entregó el registro diario de entrega y consumo de alimentos del personal de la empresa GLOBAL SERVICE del 01 al 30 de diciembre de 2023. Total 137 almuerzos entregados.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO
En Cumplimiento de lo establecido en la cláusula sexta del contrato, La empresa **FUNDACION ALFEREZ REAL** entrego el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y los aportes Parafiscales de sus empleados del mes de diciembre 2023, según planilla No.**1059860846,** la cual anexa.

SEGUIMIENTO FINANCIERO
Conforme a lo establecido en la CLÁUSULA TERCERA del contrato, este se cancelará de la siguiente forma: El contratista facturará el valor total del contrato a la terminación, cancelado por la ILV sesenta (60) días después de radicada la factura en la Subgerencia Financiera, previa presentación de informe de supervisión e informe de novedades, y certificación de paz y salvo a la seguridad social y aportes parafiscales del contratista. Igualmente, de acuerdo con lo establecido en el PARÁGRAFO II. De la citada clausula, El Contratista deberá

presentar factura electrónica, la cual enviará al correo recepciónfactura@ilvalle.com.co.

FACTURA No.	FECHA FACTURA	VALOR	IMPOCONSUMO
AR 134	19 de mayo de 2023 (Del 24 de marzo al 30 de abril de 2023)	$ 37.350.300,00	$ 2.988.024,00
AR 156	02 de junio de 2023 (Del 01 al 31 de mayo de 2023)	$ 37.712.268,52	$ 3.016.981,48
NOTA CREDITO 2 - 21	16 de junio de 2023	- $ 570.064,81	- $ 45.605,19
AR 172	10 de julio de 2023 (Del 01 al 30 de junio de 2023)	$ 36.042.687,04	$ 2.883.414,96
NOTA CREDITO 2 - 23	13 de julio de 2023	- $ 684.259,26	- $ 54.740,74
AR 179	14 de agosto de 2023 (Del 01 al 31 de julio de 2023)	$ 30.803.657,43	$ 2.464.292,57
NOTA CREDITO 2 -26	15 de agosto de 2023	- $ 170.880,56	- $ 13.670,44
AR 187	04 de septiembre de 2023 (Del 01 al 31 de agosto de 2023)	$ 34.524.909,51	$ 2.761.992,76
NOTA CREDITO 2 - 27	05 de septiembre de 2023	- $ 142.400,46	- $ 11.392,04
AR 193	03 de octubre de 2023 (del 01 al 30 de sept de 2023)	$ 36.538.485	$ 2.923.078,80
AR 199	31 de octubre de 2023 (del 01 al 31 de octubre de 2023)	$35.755.862,04	$2.860.468,96
AR 221	06 de diciembre de 2023 (del 01 al 30 de noviembre de 2023)	$38.599.296,04	$3.087.943,69
AR 224	11 de diciembre (del 01 al 30 de diciembre 2023)	$18.723.279,63	$1.497.862,37
NOTA CREDITO 2 - 43	03 de enero de 2024 (del 01 al 30 de diciembre de 2023)	- $8.023,00	- $641.84

VALOR DEL CONTRATO: $262.850.995 IMPOCONSUMO INCLUIDO.

VALOR DE LA MODIFICACION No. 1: $67.683.827 IMPOCONSUMO INCLUIDO.

VALOR TOTAL EJECUTADO: $ 328.833.126,46 IMPOCONSUMO INCLUIDO

SEGUIMIENTO JURÍDICO

Se deja constancia, que el CONTRATISTA suscribió póliza No. **45-44-101146357**, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones y póliza No. **45-40-101082996**, para el amparo autónomo de responsabilidad civil extracontractual, ambas de fecha 22 de marzo de 2023, expedidas por la COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A. y aprobadas por la secretaria general y Jurídica mediante Acto administrativo del 24/03/2023.

Se aprobó **MODIFICACION No.01** de fecha 26 de septiembre de 2023, al contrato consistente en: "PRIMERO: Modificar la cláusula segunda "valor", en el sentido de adicionar la suma de SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS MCTE ($67.683.827) impoconsumo incluido. SEGUNDO: El presente adicional se imputará al rubro presupuestal No. P12.120202.06.05W "Servicios de suministro de comidas" según disponibilidad presupuestal No. 23000692 del 15 de septiembre de 2023. Y otras clausulas. Pólizas modificadas el 28 de septiembre de 2023 siendo aprobadas por la Secretaria General y Jurídica mediante Acto administrativo de fecha 29 de septiembre de 2023.

Para constancia se firma en Palmira, a los tres (03) días del mes de enero del 2024.

JAIME GUANGA VASQUEZ
SUPERVISOR